

Sanersol S.A.

**Estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
e informe de auditores independientes**

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de situación financiera

Estado del resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros:

1. Identificación de la Compañía
2. Operaciones
3. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades de la Compañía y del sector eléctrico
4. Declaración de cumplimiento con las NIIF
5. Cambios en políticas contables
6. Políticas contables
7. Riesgo de instrumentos financieros
8. Mediciones a valor razonable
9. Políticas y procedimientos de administración de capital
10. Ingresos de actividades ordinarias
11. Costo y gastos operacionales
12. Efectivo en bancos
13. Cuentas por cobrar comerciales
14. Saldos y transacciones con partes relacionadas
15. Propiedad, planta y equipo – neto
16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
17. Préstamos con instituciones financieras
18. Impuesto a la renta
19. Patrimonio de los accionistas
20. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento
21. Compromisos
22. Reclasificaciones
23. Eventos subsecuentes
24. Autorización de los estados financieros

Signos utilizados

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

Grant Thornton Ecuador

Whymper N27-70 y Orellana
Edificio Sassari of 6a y 6b
Quito
T +593 2 361 7272 / 361 7283

Cdla Kennedy Norte Mz 104
solares 3/4/5 Gabriel Pino Roca
entre Vicente Norero de Luca y
Ezequiel Flores. Cond Colón, P2 Of 2D
Guayaquil
T +593 4 268 0057 / 268 0168

www.grantthornton.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta de accionistas de:
Sanersol S.A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Sanersol S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más importantes y otra información aclaratoria.

En nuestra opinión, excepto por lo descrito en el párrafo de “Base de la Opinión Calificada” los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Sanersol S.A.** al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión calificada

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene registrado en el patrimonio de los accionistas una contribución de capital por aproximadamente US\$ 983.000 que viene de años anteriores y, además es criterio de la Administración que los accionistas no tienen la intención de solicitar la devolución de dichos recursos. Es nuestra opinión, con base en las disposiciones societarias vigentes que dicha contribución de capital no cumple con los criterios de reconocimiento para ser contabilizado como un instrumento de patrimonio sino como un pasivo financiero. Debido a lo antes indicado, los pasivos no corrientes se encuentran subestimados y el patrimonio de los accionistas sobrestimado en el monto antes indicado, respectivamente.



Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la Sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código de Ética del IESBA”), en conjunto con los requerimientos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría calificada.

Énfasis en asunto – negocio en marcha

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en donde se explica más ampliamente que la Compañía al 31 de diciembre de 2019 mantiene pérdidas acumuladas que superan el 60% de su capital social más reservas (sin considerar los efectos de los asuntos descritos en los párrafos primero y tercero de la sección “Bases para la Opinión Calificada”, cuyo efecto incrementaría el déficit patrimonial), situación que es considerada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como una causal de disolución técnica y por ende origina la existencia de una incertidumbre material que genera dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que tal actividad continuará en marcha. No obstante, la Administración está empeñada en establecer un plan de negocios que le permita recuperar el equilibrio patrimonial mediante el apoyo financiero de los accionistas, así como de su capacidad para generar beneficios y recursos suficientes que le permitan atender sus deudas y realizar sus activos en el curso normal de su actividad. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de la circunstancia aquí descrita.

Otro asunto

A la fecha de emisión de los estados financieros, los accionistas y la administración han continuado con las negociaciones tendientes a la venta de la Compañía.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según proceda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría con los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una *seguridad razonable* de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión calificada. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la



Grant Thornton

An instinct for growth™

Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Por separado emitiremos la opinión sobre el "Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias" de la Compañía al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 de conformidad con las disposiciones legales establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

Julio, 27 de 2020
Quito, Ecuador

Maria de los Angeles Guijarro
CPA No. 22210

Grant Thornton Shrag Ecuador Cía. Ltda.

RNAE No. 322

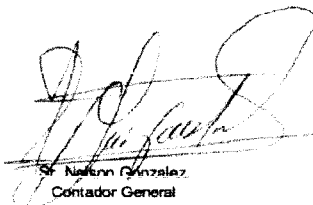
Sanersol S.A.**(Una subsidiaria del Fideicomiso Mercantil de Garantía y
Administración de Flujos Proyecto Santa Rosa II)****Estado de situación financiera**

Al 31 de diciembre de 2019.

Con cifras correspondientes para el año 2018

(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	Notas	2019	2018
Activo			
Corriente			
Efectivo en bancos	12	121.040	131.703
Certificado de inversión		5.050	5.050
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	13	43.225	42.169
Gastos pagados por anticipado		4.321	5.444
Total activo corriente		174.444	184.366
No Corriente			
Propiedad, planta y equipo - neto	15	2.356.300	2.245.867
Otros activos		799	799
Activos por impuestos diferidos	16 (a)	10.110	
Total activo no corriente		2.375.447	2.246.666
Total activo		2.549.891	2.431.032
Pasivo y patrimonio			
Corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14 Y 16	12.800	15.332
Préstamos con instituciones financieras a corto plazo	17	214.365	217.460
Pasivos por impuestos corrientes		173	542
Total pasivo corriente		227.558	233.357
No Corriente			
Préstamos con instituciones financieras largo plazo	17	1.002.637	1.203.165
Cuentas por pagar comerciales largo plazo	14 Y 16	359.381	
Total pasivo no corriente		1.361.998	1.203.165
Patrimonio			
Capital social		800	800
Reserva legal		400	400
Contribución de capital		982.552	982.552
Resultados acumulados		(23.417)	10.758
Patrimonio	18	980.335	994.510
Total pasivo y patrimonio		2.549.891	2.431.032


Sra. Rosario Peñaflorida Valencia
Gerente General
Sr. Nelson González
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 24 forman parte integral de los estados financieros

Sanersol S.A.

(Una subsidiaria del Fideicomiso Mercantil de Garantía y
Administración de Flujos Proyecto Santa Rosa II)

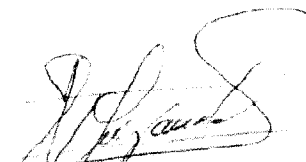
Estado del resultado integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019,
Con cifras correspondientes para el año 2018
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos ordinarios	10	457.190	484.140
Costo de servicios prestados	11	(280.451)	(322.449)
Margen bruta en ventas		176.739	161.691
Círculo ingresos		220	204
Gastos administrativos	11	(82.859)	(51.840)
Gastos financieros	11	(128.281)	(140.539)
Total gastos		(211.140)	(192.379)
Resultado neto		(34.170)	(30.688)



Sra. Rosario Penaherrera Valencia
Gerente General



Sr. Nelson Gonzalez
Contador General

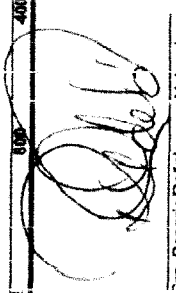
Las notas adjuntas de la No. 1 a la 24 forman parte integral de los estados financieros

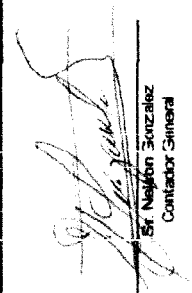
Sarersol S.A.
(Una subsidiaria del Fideicomiso Mercantil de Garantía y Administración de Flujos Proyecto Santa Rosa III)

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018,
 Con cifras correspondientes para el año 2018
 (Expresados en dólares de los E.U.A.)

Nota	Capital social	Reserva legal	Contribución de capital	Resultados Acumulados		
				Resultados Acumulados	Resultado neto del año	Total resultados acumulados
Balances al 31 de diciembre de 2017	800	400	982.552	11.553	(3.313)	41.212
Saldo al 31 de diciembre de 2017						1.024.994
Transferencia a resultados acumulados						
Resultado neto				(30.313)	31.313	(30.484)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	800	400	982.552	41.243	(3.484)	10.758
Saldo al 31 de diciembre de 2018						994.510
Transferencia a resultados acumulados						
Resultado neto				(30.484)	31.484	(34.175)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	800	400	982.552	10.758	(3.175)	(23.417)
Saldo al 31 de diciembre de 2019						960.335


 Sr. Rosario Peltaherrera Valencia
 Gerente General


 Sr. Naylon Gonzalez
 Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a 24 forman parte integral de los estados financieros

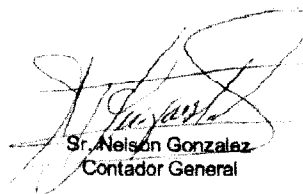
Sanersol S.A.**(Una subsidiaria del Fideicomiso Mercantil de Garantía y
Administración de Flujos Proyecto Santa Rosa II)****Estado de flujos de efectivo**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019,
Con cifras correspondientes para el año 2018
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	2019	2018
Flujo originado por actividades de operación		
Efectivo provisto por clientes	400.134	219.037
Efectivo utilizado en proveedores y otros	(134.282)	(124.020)
Total efectivo neto provisto por actividades de operación	321.852	395.017
Flujo originado por actividades de financiamiento		
Efectivo utilizado en instituciones financieras	(331.707)	(341.237)
Total efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(331.707)	(341.237)
Variación neta del efectivo en bancos	(9.855)	53.780
Saldo inicial de efectivo en bancos	131.703	77.923
Saldo final del efectivo en bancos	121.848	131.703



Sra. Rosario Penaherrera Valencia
Gerente General



Sr. Nelson Gonzalez
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 24 forman parte integral de los estados financieros

Sanersol S.A.

(Una subsidiaria del Fideicomiso Mercantil de Garantía y Administración de Flujos Proyecto Santa Rosa II)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

Con cifras correspondientes por el 2018

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Sanersol S.A., fue constituida en la ciudad de Machala, bajo las leyes de la República del Ecuador, con un plazo de duración de cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Mercantil el 31 de octubre de 2012. Su domicilio principal está en la ciudad de Quito y su planta generadora se encuentra ubicada en el cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro.

A partir del año 2017, el 99% del capital suscrito y pagado de la Compañía, pertenece al Fideicomiso Mercantil de Garantía y Administración de Flujos Proyecto Santa Rosa II.

2. Operaciones

En los años 2019 y 2018 la actividad principal consiste en la producción de energías alternas renovables que comprende la producción de energía solar a través de paneles y a la importación de maquinaria, de partes, piezas y repuestos que tengan relación con la actividad de la Compañía.

Otras actividades como brindar servicio de asesoría y asistencia técnica, elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración, auditoría e investigación.

Al 31 de diciembre de 2019, las pérdidas acumuladas de la Compañía ascienden a US\$ 23.417 las mismas que superan el 60% de su capital más reservas, situación que es considerada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como una causal de disolución técnica y por ende origina la existencia de una incertidumbre material que genera dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pueda resultar del resultado de esta incertidumbre.

A la fecha de los presentes estados financieros los accionistas han decidido iniciar un proceso de venta de la Compañía, el cual según criterio de la Administración el proceso legal concluirá en el año 2020 y será aprobado por la junta de accionistas en este año.

3. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades de la Compañía y del sector eléctrico

Inscripción en el Registro de Generadores Menores a 1 MW del Proyecto Solar Fotovoltaico Solsantros de 999 KW de Capacidad, promovido por la Compañía Solsantros S.A.

Sanersol S.A.

El 28 de diciembre de 2012, el Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC (actual Agencia de Regulación y Control de Electricidad – ARCONEL) mediante Oficio No. CONELEC-DE-2012-2191-OF, inscribió en el Registro de Generadores menores a 1 MW, el proyecto Solar Fotovoltaico Solsantros de 999 KW de capacidad nominal, a emplazarse en Machala, por un periodo de vigencia de cinco años contados a partir de la fecha antes mencionada.

El 6 de noviembre de 2017, mediante resolución No. ARCONEL-ARCONEL-2017-1526-OF, la ARCONEL autoriza Sanersol S.A. la actualización del registro de la central fotovoltaica, por un periodo de cinco años, contados a partir del 28 de diciembre de 2017

La producción de energía eléctrica de la Central Fotovoltaica se liquida de conformidad con el precio establecido para centrales fotovoltaicas ubicadas en territorio continental según regulación No. CONELEC/004-11 que es de US\$ 0.43 por cada Kilovatio hora de energía medida en el punto de entrega (US\$ 40,03), la vigencia es de quince años a partir de 15 de noviembre de 2012.

Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica

En el Ecuador el sector eléctrico se rige por la Ley de Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, promulgada el 8 de enero de 2015 y publicada en el Suplemento Registro Oficial NO, 418 del 16 de enero de 2015.

La Ley tiene por objeto garantizar que el servicio público de energía eléctrica cumpla los principios constitucionales de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, calidad, sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia, para lo cual, *corresponde a través de la Ley, normar el ejercicio de la responsabilidad del Estado de planificar, ejecutar, regular, controlar y administrar el servicio público de energía eléctrica.*

La Ley también regula la participación de los sectores público y privado, en actividades relacionadas con el servicio público de energía eléctrica, así como también la promoción y ejecución de planes y proyectos con fuentes de energías renovables; y el establecimiento de mecanismos de eficiencia energética.

A partir de la expedición de la Ley, el sector eléctrico ecuatoriano tiene la siguiente estructura:

Ámbito Institucional:

- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (Órgano rector y planificador del sector eléctrico)
- Agencia de Regulación y Control de Electricidad, ARCONEL;
- Operador Nacional de Electricidad, CENACE; e,
- Institutos especializados

Sanersol S.A.

Ambito Empresarial:

- Empresas públicas;
- Empresas de economía mixta;
- Empresas privadas;
- Consorcios o asociaciones;
- Empresas de economía popular y solidaria.

De acuerdo con dicha Ley, el Estado a través del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable podrá delegar a empresas del sector privado las actividades: generación, transmisión y distribución y comercialización, importación y exportación de energía eléctrica y, servicio de alumbrado público general de electricidad.

Normas para la Conservación del Medio Ambiente

De acuerdo con la Ley Organica Ley de Organica del Servicio Publico de Energia Eléctrica y la Ley de Gestión Ambiental publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 418 del 10 de septiembre de 2004 se establece que el Estado diseña y aplica las políticas y normas necesarias de política ambiental y para la adecuada conservación del medio ambiente y del Patrimonio Nacional del Estado, además de velar por el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, autogeneración, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.

El ARCONEL, dentro del ámbito de su competencia, en coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional, se encargará del monitoreo de cumplimiento de las normas que regulan la materia y que deberán ser observadas por las empresas eléctricas.

Las empresas que realicen actividades dentro del sector eléctrico están obligadas a obtener y mantener previamente los permisos ambientales de acuerdo con la categorización ambiental que establezca la Autoridad Ambiental Nacional.

Las empresas electricas tendran la obligacion de prevenir, mitigar, remediar y/o compensar según fuere el caso, los impactos negativos que se produzcan sobre el ambiente, por el desarrollo de sus actividades de construcción, operación y mantenimiento. La Compañía ha cumplido durante los años 2019 y 2018 con la auditoría ambiental.

4. Declaracion de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Sanersol S.A.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías. Sin embargo, la gerencia estima que no habrá cambios en los estados financieros adjuntos.

5. Cambios en políticas contables

a) Normas nuevas y revisadas vigentes para períodos anuales a partir del 1 de enero de 2019 y relevantes para la Compañía

A partir del 1 de enero de 2019 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- NIIF 16 – Arrendamientos (1)
- Características de cancelación anticipada con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9) (1)
- Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19) (1)
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF® Ciclo 2015–2017 (1)
- CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias que comenzó el 1 de enero de 2019 (1)

(1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.*

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer período que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aun no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

- Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28) (1).
- NIIF 17 Contratos de seguros (1).
- Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Definición de un negocio (modificaciones a la NIIF 3) (1).
- Definición de “material” o “con importancia relativa” (modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).

Sanersol S.A.

- Reforma de la tasa de interés de referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (1) (2)

(1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.*

(2) *Aplicación pospuesta de manera indefinida por parte del IASB.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

Marco Conceptual para la Información Financiera

En marzo de 2018, el IASB aprobó el "Marco Conceptual para la Información Financiera", que reemplazará al Marco Conceptual, revisado en 2010.

Una entidad usará el nuevo Marco Conceptual (cuando resulte pertinente) para períodos iniciados el 1 de enero de 2020. Se admite su aplicación anticipada. Sin embargo, debe destacarse que:

- el Marco Conceptual de 1989 y el Marco Conceptual de 2010 señalaban que el Marco Conceptual no es una Norma y no anula a ninguna Norma concreta;
- en el Marco Conceptual de 2018, el Consejo reconfirmó este estatus.

Para el desarrollo del Marco Conceptual de 2018, el IASB se basó en el Marco Conceptual de 2010—rellenando vacíos, así como aclarando y actualizándolo, pero sin reconsiderar fundamentalmente todos los aspectos del Marco Conceptual de 2010.

La Compañía considera que el cambio en el Marco Conceptual no generará efectos significativos en sus estados financieros y prevé aplicarlo en su fecha de adopción obligatoria.

- Definición de "material" o "con importancia relativa" (modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el IASB aprobó el documento "Definición de 'material' o 'con importancia relativa' (modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)". Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un período que comience con anterioridad, revelará este hecho.

La nueva definición de "material" o "importancia relativa" de la NIC 1 y de la NIC 8 determina que la información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados

Sanersol S.A.

financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa.

La Compañía considera que la modificación a la NIC 1 y la NIC 8 con relación a la definición de un "material" o "importancia relativa" no generará efectos significativos en sus estados financieros y prevé aplicarlo en su fecha de adopción obligatoria.

6. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas explicativas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (EUA), la cual es su moneda funcional.

El dólar de los EUA fue adoptado por el Ecuador como su moneda de circulación legal a partir de marzo del año 2000, por lo cual el dólar es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables de la Compañía que sirven de base para la preparación de los estados financieros se mantienen en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares para permitir la continuación del esquema monetario actual.

c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registra sobre una base prospectiva en el momento de conocida la variación.

Sanersol S.A.

A continuación, se describen los juicios y estimaciones significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que tienen un efecto importante en los estados financieros:

- Estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos y tasas fiscales

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo al evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

- Vida útil de la propiedad, planta y equipo

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo y maquinaria de planta.

La vida útil de los activos se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de la propiedad, planta y equipos.

- Deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como muebles y equipos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y,

Sanersol S.A.

- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

d) Negocio en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, excepto por lo detallado en la nota 2 adjunta, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

e) Ingresos ordinarios

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la venta de energía eléctrica, principalmente a compañías del sector público.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Compañía sigue un proceso de 5 pasos:

1. Identificación del contrato con un cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño.
3. Determinación del precio de transacción
4. Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño.
5. Reconocer los ingresos cuando o conforme las obligaciones de desempeño se cumplen.

El precio total de la transacción para un contrato se asigna entre las distintas obligaciones de desempeño basado en los precios de venta relativamente independientes.

Si la Compañía cumple con una obligación de desempeño antes de recibir la contraprestación, reconoce un activo de contrato o una cuenta por cobrar en su estado de situación financiera, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento.

Ingresos por venta de servicios

Los ingresos por venta de energía eléctrica se reconocen cuando la Compañía entrega energía eléctrica al Arconel (Agencia de regulación y control de electricidad) para su posterior distribución a las empresas eléctricas del Ecuador a las que son facturadas en los términos y condiciones pactados.

Sanersol S.A.

f) Costos y gastos

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se cumplen para que los costos y gastos sean reconocidos:

- Costos operativos

Los costos operativos se cargan a resultados en la medida en que se incurre e incluye principalmente la depreciación de la propiedad, planta y equipo que están directamente relacionados a la prestación del servicio.

- Gastos de administración

Los gastos de administración se reconocen a medida que se devengan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan e incluyen principalmente el gasto de personal, servicios de mantenimiento, entre otros.

- Gastos de financieros

Los gastos de financieros se reconocen a medida que se devengan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan e incluyen principalmente el gasto de intereses por los préstamos mantenidos con instituciones financieras.

g) Propiedad, planta y equipo

Son reconocidos como propiedad, planta y equipo, aquellos bienes que se usan en la producción o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un año.

i) Propiedades

Todos los terrenos se encuentran registradas a su costo histórico. Debido a que no se puede determinar una vida útil finita del terreno, los montos registrados relacionados no se deprecian.

ii) Planta y equipo

La planta y equipo se encuentran valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

El costo de planta y equipo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos. La depreciación se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Sanersol S.A.

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida Útil (años)</u>
Planta de energía fotovoltaica (*)	13 años
Maquinaria y equipo	10 años

() La vida útil estimada de la planta de generación eléctrica fotovoltaica es de 13 años, considerando análisis técnicos y el plazo remanente de la vigencia del registro del generador en el Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC (actual Agencia de Regulación y Control de Electricidad – ARCONEL)*

Los estimados de vida útil, el valor residual y el método de depreciación se actualizan conforme se requiere, pero al menos una vez al año son evaluados, y de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. (véase nota 6-h).

Una partida del rubro propiedad, planta y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de la propiedad, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el ingreso de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

h) Deterioro de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo de larga duración pueda no ser recuperable, la Compañía a la fecha de cierre de los estados financieros analiza el valor de los activos sujetos a depreciación para determinar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta a dicho importe e inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del período.

El importe recuperable está definido como la cifra mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor de uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del continuo del activo y de su disposición al final de su vida útil.

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los importes recuperables se estiman para cada activo, si no es posible, para unidad generadora de efectivo al menos una vez al año.

Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de

Sanersol S.A.

interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado por la Compañía, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

El juicio de la gerencia es requerido para estimar los flujos descontados de caja futuros. Los flujos de caja reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de caja futuros proyectados y los valores relacionados derivados usando técnicas de descuento.

Los activos no financieros sujetos a depreciación que sufran una desvalorización son revisados para su posible reversión a cada período de reporte. Un valor por deterioro se revierte con cargo a los resultados del periodo, cuando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo exceda el valor registrado en libros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ninguno de los activos de vida útil prolongada con vida útil definida, fueron testeados por desvalorización no se identificaron indicadores que generaran indicios de deterioro.

1) Instrumentos financieros

Reconocimiento y baja

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y dados de baja a la fecha en que ocurra la transacción.

Clasificación y medición inicial de los activos financieros

Los activos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la transacción (cuando corresponda), excepto de aquellas cuentas por cobrar – comerciales que no contienen un componente significativo de financiamiento y son medidos al precio de la transacción de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 15.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

Sanersol S.A.

- A costo amortizado
- A valor razonable con cambio en resultados
- A valor razonable con cambio en otros resultados integrales

En los períodos presentados la Compañía no tiene activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados o en otros resultados integrales, respectivamente.

La clasificación está determinada por:

- El modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros;
- y,
- Las características contractuales de los flujos de efectivo.

La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Reconocimiento posterior de los activos financieros

Los activos financieros se reconocen como se describe a continuación:

i) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden al costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan como a valor razonable con cambio en resultados):

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales: y.
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento es irrelevante. Las cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar y los certificados de inversión se incluyen en esta categoría de instrumentos financieros.

ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente a "retener para cobrar" o "retener para cobrar y vender" se clasifican a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente pagos del principal e intereses se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados. Todos los instrumentos financieros derivados se incluyen en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos

Sanersol S.A.

como instrumentos de cobertura, para los cuales se aplican los requisitos de contabilidad de cobertura.

Los activos en esta categoría se miden a valor razonable con cargo a resultados. Los valores razonables de los activos financieros en esta categoría se determinan por referencia a transacciones de mercado activas.

Deterioro de los activos financieros

Los requisitos de deterioro de la NIIF 9 utilizan información prospectiva para reconocer pérdidas crediticias a través del modelo de pérdida crediticia esperada.

Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requisitos incluían cuentas por cobrar – comerciales, activos contractuales reconocidos y medidos según la NIIF 15.

El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que la Compañía identifique primero un evento de pérdida crediticia. En cambio, la Compañía considera una gama más amplia de información al evaluar el riesgo de crédito y medir las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, las condiciones actuales, las condiciones razonables y previsiones soportables que afectan la capacidad de cobro esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Al aplicar este enfoque prospectivo, se hace una distinción entre:

- Activos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen bajo riesgo de crédito ('Etapa 1'); y,
- Activos financieros que se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial, y cuyo riesgo de crédito no es bajo ("Etapa 2").

"Etapa 3" cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro a la fecha de reporte.

Se reconocen "pérdidas crediticias esperadas de 12 meses" para la primera categoría, mientras que las "pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo" se reconocen para la segunda categoría.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La Compañía determina que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación. No obstante, la Compañía siempre efectúa una medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida para las cuentas por cobrar – comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo.

Sanersol S.A.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía aplicó el modelo de pérdidas crediticias esperadas considerando el riesgo de crédito como bajo debido a que son saldos pendientes de cobro hasta 30 días y sus clientes tienen los flujos necesarios de requerirlo para el pago de las obligaciones.

Clasificación y medición de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable y, cuando corresponde, se ajustan los costos asociados a la transacción, a menos que la Compañía haya designado un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Posteriormente, los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para derivados y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados, que se contabilizan posteriormente a valor razonable con cargo a pérdidas o ganancias reconocidas en resultados (que no sean instrumentos financieros derivados designados y sean efectivos como instrumentos de cobertura).

Todos los cargos relacionados con intereses y, si corresponde, a cambios en el valor razonable de un instrumento que son reportados en resultados se incluyen dentro de los costos y/o ingresos financieros.

Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos financieros de la Compañía representan principalmente obligaciones de pago por obligaciones financieras que se adquirió con institución financiera con el fin de cubrir la inversión en planta y equipo, de igual forma obligaciones por compra de bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores que se manejan en condiciones normales de crédito por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor nominal de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Sanersol S.A.

j) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. No se reconocen provisiones por pérdidas de operaciones futuras. Las obligaciones contingentes se revelan cuando su existencia solo se confirmará por eventos futuros o su monto no se puede medir confiablemente.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

Cualquier reembolso que la Compañía considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de un activo se considera como activo contingente.

k) Impuesto a la renta

La Compañía registra el impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio neto.

Impuesto corriente

El impuesto a la renta corriente por pagar se calcula sobre la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a que excluye rubros de ingreso o gasto que son imposables o deducibles en otros años o que nunca serán imposables o deducibles. El pasivo de la Compañía por impuesto a la renta corriente es calculado usando una tasa impositiva aprobada a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Sanersol S.A.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar: a) las diferencias temporarias; y, b) pérdidas o créditos fiscales no utilizados, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

II) Préstamos con Instituciones financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

La tasa efectiva, es la tasa que igual exactamente los pagos futuros de caja con el valor neto inicial del pasivo.

Sanersol S.A.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan bajo gastos financieros

Los préstamos y obligaciones que devengan intereses con vencimiento dentro de los próximos doce meses, son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

m) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe una diferencia relevante con su valor razonable.

n) Capital social, reservas y resultados acumulados

El estado de cambios en el patrimonio incluye: el capital social, la reserva legal contribución de capital y los resultados acumulados.

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Contribución de capital

Corresponde a contribuciones establecidas mediante junta de accionistas para que sean capitalizadas mediante numerario igual al valor de cada acción o para la absorción de pérdidas.

Resultados acumulados

Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

Resultados Acumulados

De acuerdo a la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. A partir de mayo de 2014, las Compañías deberán considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y

Sanersol S.A.

que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

o) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía utiliza el método directo para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación, además ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en bancos: El efectivo en bancos está compuesto por los depósitos monetarios que se mantiene en bancos. Los activos registrados en bancos se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

En el resultado de situación financiera los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo en bancos es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

p) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasifica y presenta a un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- i) se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;
- ii) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

Sanersol S.A.

- i) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantienen fundamentalmente para negociación;
- iii) deben liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance;
- iv) la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso comercial, y la realización de los inventarios en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

q) Estado de resultado integral

El estado del resultado integral del periodo fue preparado presentando todas las partidas de ingresos y gastos en un único estado financiero.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

7. Riesgo de instrumentos financieros

a) Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la nota 8. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Gerencia es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Compañía, en base a una metodología de evaluación continua, la Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

Sanersol S.A.

b) Analisis de riesgo de mercado

La Compañía está expuesta al riesgo de mercado a través del uso de instrumentos financieros y específicamente al riesgo de tasa de interés y ciertos otros riesgos de precio, que son el resultado de sus actividades de operación y de inversión.

Sensibilidad de la tasa de interés

La política de la Compañía es minimizar la exposición al riesgo de tasa de interés sobre su flujo de efectivo por lo que su financiamiento es a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene financiamiento con una entidad del exterior a una tasa variable Libor + 7%; considerando que la entidad otorga créditos para la generación de proyectos. Por lo que con esto se mitiga cualquier riesgo de fluctuación importante por contracciones del mercado.

Sensibilidad de los precios

Las operaciones de la Compañía se pueden ver afectadas por las fluctuaciones en los precios de la tarifa eléctrica, que dependen del Centro Nacional de Control de Energía -CENACE (actual Operador Nacional de Electricidad, CENACE), sin embargo, para mitigar cualquier riesgo existe un contrato de servicios donde se establecen tarifas fijas.

c) Analisis de riesgos de credito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación a la Compañía.

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio de los activos financieros, incluyendo efectivo mantenidos en bancos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas a cobrar. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en bancos (nota 12)	121.848	131.703
Certificados de inversión	5.050	5.050
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 13)	43.225	42.169

El riesgo de crédito se gestiona de forma grupal según las políticas y los procedimientos de gestión de riesgo de crédito de la Compañía.

Efectivo en bancos

El riesgo crediticio para efectivo en bancos se considera como insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras independiente como se detalla a continuación:

Sanersol S.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Internacional (1)	AAA-	AAA-
Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura S.A (2)		

- (1) Calificación de riesgos emitida por Bank Watch Rating S.A. y Pacific Credit Rating.
- (2) No mantiene calificación de riesgo debido que es una Institución crediticia que proporciona financiamiento de deuda a proyectos de infraestructura de propiedad privada.

Cuentas por cobrar comerciales

La Compañía no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El crédito que la Compañía principalmente concede es de 30 días plazo sin que existan problemas de recuperabilidad ya que existe un control para la prestación del servicio, lo cual genera un buen instrumento de presión de cobro en los casos en que existe problema.

La Compañía mantiene ciertas cuentas por cobrar clientes que no han sido liquidadas en la fecha contractual de vencimiento pero que no se consideran deterioradas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, La Compañía no posee garantías sobre las cuentas por cobrar comerciales existentes.

La Compañía aplica el modelo simplificado de la NIIF 9 para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas durante el período de vida de las cuentas por cobrar comerciales (aquellas provenientes de la NIIF 15), puesto que estas partidas no tienen un componente de financiamiento significativo.

En relación a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la Compañía no está expuesta a ningún problema de riesgo crediticio significativo con alguna contraparte, ya sea individual o con un grupo de contrapartes, que tengan características similares. Las cuentas por cobrar consisten de saldos pendientes provenientes de 10 clientes en el año 2019 (7 clientes en el año 2018). Con base en el perfil de pago de las ventas durante los últimos 12 meses anteriores al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, así como las pérdidas crediticias históricas correspondientes durante ese período. Las tasas históricas se ajustan para reflejar los factores macroeconómicos actuales y futuros que afectan la capacidad del cliente para liquidar el monto pendiente. Sin embargo, dado el corto período expuesto al riesgo de crédito, el impacto de estos factores macroeconómicos no se ha considerado significativo dentro del período reportado.

Los créditos comerciales se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. La falta de pago dentro de los 360 días a partir de la fecha de la factura con falta de compromiso con la Compañía en acuerdos de pago alternativos, entre otros, se consideran indicadores de una expectativa no razonable de recuperación.

Sanersol S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las cuentas por cobrar comerciales vigentes representan el 82% y 96 del total de la cartera, por lo que se determinó en que el riesgo de crédito es bajo ya que el 18% (4% en el 2018) adicional de la cartera de dicho periodo corresponde a cartera vencida de 0 a 30 días que es altamente recuperable por lo tanto se ha estimado una tasa de pérdida esperada inmaterial debido a la inexistencia de estadísticas de no recupero, por lo que la provisión requerida es mínima, razón por la cual no se registro provision por este concepto.

d) Análisis del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras cuando estas sean requeridas. La Administración tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como su gestión de liquidez.

La Compañía considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. Los recursos de la Compañía mantenidos en efectivo o en depósitos en bancos, así como las cuentas por cobrar exceden significativamente los requerimientos de flujo de efectivo actuales. Los flujos de efectivo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, hasta el 31 de diciembre de 2019 todos vencen a los 30 días.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pasivos financieros no derivados de la Compañía tienen vencimientos tal y como se resume a continuación:

2019				
	Hasta 3 meses	Desde 3 a 12 meses	Mas de un año	Total
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 16)	12.800		359.361	372.161
Préstamos con instituciones financieras (nota 17)	64.190	150.395	1.002.637	1.217.222
Total	76.990	150.395	1.361.998	1.589.383

2018				
	Hasta 3 meses	Desde 3 a 12 meses	Mas de un año	Total
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 16)	15.332			15.332
Préstamos con instituciones financieras (nota 17)	67.087	150.396	1.203.165	1.420.648
Total	82.419	150.396	1.203.165	1.435.980

Sanersol S.A.

e) Analisis de riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interactúan para la generación de energía solar.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

8. Mediciones a valor razonable

Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables para instrumentos financieros han sido aplicadas a los siguientes ítems:

Al 31 de diciembre de 2019	A valor razonable con cambios en resultados	Costo amortizado	Total
Activo según estado de situación financiera:			
Efectivo en bancos	121.848		121.848
Certificados de inversión		5.050	5.050
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		43.225	43.225
Total	121.848	48.275	170.123
Pasivo según estado de situación financiera:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		372.161	372.161
Préstamos con instituciones financieras		1.217.222	1.217.222
Total		1.589.383	1.589.383

Sanersol S.A.

Al 31 de diciembre de 2018	A valor razonable con cambios en resultados	Costo amortizado	Total
Activo según estado de situación financiera:			
Efectivo en bancos	131.703		131.703
Certificados de inversión		5.050	5.050
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		42.169	42.169
Total	131.703	47.219	178.922
Pasivo según estado de situación financiera:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		15.332	15.332
Préstamos con instituciones financieras		1.420.648	1.420.648
Total		1.435.980	1.435.980

Medición a valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 – Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3 – Partidas no observables para el activo o pasivo.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza,

Sanersol S.A.

características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

En los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han realizado transferencias entre niveles.

Estimación del valor razonable

Los activos y pasivos financieros clasificados como activos al valor razonable con impacto en resultados son medidos bajo el marco establecido por los lineamientos contables del IASB para mediciones de valores razonables y exposiciones.

Para fines de estimar el valor razonable del efectivo en bancos, la Compañía usualmente elige usar el costo histórico porque el valor en libros de los activos o pasivos financieros con vencimientos de menos de noventa días se aproxima a su valor razonable.

La Compañía considera que los valores razonables de las cuentas por cobrar – clientes y cuentas por pagar – proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los plazos de crédito se enmarcan en la definición de condiciones normales de negocio.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía no ha efectuado transacciones que den origen a instrumentos financieros derivados.

Valor razonable de activos no financieros

La Compañía no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

3. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a sus accionistas

Esto lo realiza a través de fijar precios a sus servicios de manera conmensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente con apalancamiento en el financiamiento obtenido con instituciones financieras, ratio que se presenta a continuación:

Sanersol S.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total de recursos ajenos (1)	1.589.556	1.436.522
Menos: Efectivo en bancos	121.848	131.703
Deuda neta	1.467.708	1.304.819
Total de patrimonio neto	960.335	994.510
Capital total (2)	2.428.043	2.299.329
Ratio de apalancamiento (3)	60%	57%

- (1) Comprenden las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos con instituciones financieras y pasivos por impuestos corrientes.
 (2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.
 (3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

10. Ingresos de actividades ordinarias

El patron de reconocimiento de los ingresos de la Compañía se lo realiza en un momento determinado. Un detalle de los ingresos de actividades ordinarias neto de impuesto a las ventas por la energía vendida a empresas estatales y privadas, determinadas de manera mensual por el Centro Nacional de Electricidad, CENACE., por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP	305.958	323.783
Empresa Eléctrica Quito S.A.	107.605	100.540
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.	18.029	17.775
Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.	8.284	10.551
Otros	17.224	23.483
Total	457.190	484.140

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, registra una provision de ingresos correspondiente a la generación de energía eléctrica del mes de diciembre por US\$ 34.956 y US\$ 40.484, respectivamente.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	40.484	35.428
Cierre de la provision (facturacion)	(40.484)	(35.428)
Cargo al ingreso del año	34.956	40.484
Saldo al final del año	34.956	40.484

Sanersol S.A.

11. Costos y gastos operacionales

Un resumen de los costos y gastos operacionales de acuerdo con su naturaleza por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Costos operativos</u>		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	249.028	249.028
Servicios locales	17.395	62.436
Servicios básicos	2.295	2.876
Otros	11.733	6.109
	<u>280.451</u>	<u>322.449</u>
<u>Gastos administrativos</u>		
Servicios locales y exterior	43.790	17.757
Impuestos, tasas y contribuciones	17.284	12.665
Seguros	6.265	6.561
Otros gastos	15.520	14.857
	<u>82.859</u>	<u>51.840</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses préstamo	127.447	140.169
Otros	834	370
	<u>128.281</u>	<u>140.539</u>
<u>Total</u>	<u>491.591</u>	<u>514.828</u>

12. Efectivo en bancos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo del efectivo en bancos es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en bancos:		
instituciones financieras locales	126.972	131.704
<u>Total</u>	<u>126.972</u>	<u>131.704</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo del efectivo en bancos no mantenía restricciones para su uso. Además, incluye US\$ 07.420 y US\$ 103.275, respectivamente, correspondiente a los valores mantenidos en el Fideicomiso Mercantil de Garantía y Administración de Flujos Proyecto Santa Rosa II el cual tiene como objeto establecer una adecuada garantía y forma de pagos respecto de las obligaciones que asumen la Compañía por el préstamo suscrito con la Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura CIFI, de acuerdo a las instrucciones del contrato fiduciario.

Sanersol S.A.

13. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes (1)	7.749	1.685
Activo del contrato -provisión de ingresos (2)	34.956	40.484
	42.705	42.169
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo a proveedores	520	
Total	43.225	42.169

- (1) La Compañía tiene una política de crédito de hasta 30 días plazo. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía cuenta con 15 clientes activos (18 clientes activos en el 2018).
- (2) Representa el reconocimiento del servicio de energía eléctrica entregado en diciembre del 2019 y facturado en enero de 2020 (véase nota 10).
- (3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se ha determinado la necesidad de constituir provisiones por deterioro debido a que existe un riesgo de crédito bajo para los saldos existentes luego de la evaluación individual de los deudores, por lo que la estimación de pérdidas esperadas no es significativa.

14. Saldos y transacciones con partes relacionadas

La Compañía realiza transacciones con partes relacionadas, sin embargo, las mismas se realizan en iguales condiciones que las mantenidas con terceros. Un resumen de los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales (nota 16):		
Dominion Ecuador NIEC S.A. – Ecuador (1)	4.455	2.437
Sun Conservation S.A. – Ecuador (2)	-	1.874
	4.455	4.311
Cuentas por pagar comerciales – no corriente:		
Dominion Energy SL– España (2)	359.361	-
Total	363.816	4.311

Sanersol S.A.

- (1) Corresponde a gastos por operación y mantenimiento de la planta solar los cuales ascendieron a US\$ 24.300 en el 2019 y US\$48.100 en el 2018, aproximadamente.
- (2) Corresponde al saldo pendiente de pago por gastos de administración, logística y mantenimiento de la planta los cuales ascendieron a US\$ 28.600 en el 2019 y 24.600 en el 2018, aproximadamente.
- (3) Durante el año 2019 por suministros, instalación y retirada de paneles solares fotovoltaicos a Dominio Energy SL se estableció un contrato por US\$966.667 (véase notas 15 y 21).

Transacciones con personal clave de la Compañía

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha generado gasto con personal clave por US\$ 832 (US\$ 815 en el 2018)

15. Propiedad, planta y equipos – neto

El detalle y movimiento de la propiedad, planta y equipos – neto al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

2019			
	Saldos al 31/12/2018	Adiciones	Saldos al 31/12/2019
No depreciables:			
Terrenos	4.611		4.611
Obras en construcción:			
Equipo electrónico en proceso de instalación (nota 14)		359.361	359.361
Depreciables:			
Plantas de energía fotovoltaicas	3.306.212		3.306.212
Total costo	3.310.823	359.361	3.670.184
Depreciación acumulada	(1.064.956)	(249.028)	(1.313.984)
Total propiedad, planta y equipo	2.245.867	110.333	2.356.200

2018			
	Saldos al 31/12/2017	Adiciones	Saldos al 31/12/2018
No depreciables:			
Terrenos	4.611		4.611
Depreciables:			
Plantas de energía fotovoltaicas	3.306.212		3.306.212
Total costo	3.310.823		3.310.823
Depreciación acumulada	(815.928)	(249.028)	(1.064.956)
Total propiedad, planta y equipo	2.494.895	(249.028)	2.245.867

Sanersol S.A.

El cargo a resultados por concepto de depreciación de la propiedad, planta y equipo se registra dentro de los costos operativos.

16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de las cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	2.092	4.770
Partes relacionadas (nota 14)	4.455	4.311
	<u>6.547</u>	<u>9.081</u>
Otras cuentas por pagar:		
Desarrollo territorial - Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (1)	6.184	6.184
Otras cuentas por pagar	69	67
	<u>6.253</u>	<u>7.634</u>
Total	<u>12.800</u>	<u>15.332</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar corriente	12.800	15.332
Cuentas por pagar no corriente (nota 14)	359.361	
Total	<u>372.161</u>	<u>15.332</u>

- (1) La Compañía al estar regulada por la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica debe cumplir con lo establecido en el artículo 56 que estipula lo siguiente:

Art. 56.-.... Para los generadores de energía eléctrica a cargo de empresas públicas, el 30% del superávit que se obtenga en la fase de operación será destinado a proyectos de desarrollo territorial en el área de influencia del proyecto; en tanto que para el caso de los generadores de capital privado y de economía mixta, a partir de la entrada en vigencia de esta ley, el 3% de las utilidades será destinado a los trabajadores y el 12% restante será destinado a proyectos de desarrollo territorial en el área de influencia del proyecto. En ambos casos, los criterios de asignación a proyectos de desarrollo territorial, así como el periodo de asignación, serán determinados en el reglamento general de aplicación a esta ley.

Sanersol S.A.

17. Prestamos con instituciones financieras

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle de los préstamos con instituciones financieras se detalla a continuación:

2019					
Institución	Inicio	Vencimiento	Interés variable	Corto plazo	Largo Plazo (2)
Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura CIFI (1)	27/12/2016	15/5/2026	Variable libor + 7% (trimestral)	200.527	1.002.637
Interés por pagar				14.058	
Total				214.585	1.002.637

2018					
Institución	Inicio	Vencimiento	Interés variable	Corto Plazo	Largo Plazo (2)
Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura CIFI (1)	27/12/2016	15/5/2026	Variable libor + 7% (trimestral)	200.527	1.203.165
Interés por pagar				16.956	
Total				217.483	1.203.165

- (1) Corresponde al préstamo generado con la Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura CIFI, el cual devenga una tasa de interés variable Libor + 7% anual (7% en el año 2018) a la fecha de determinación del interés, mediante pagos trimestrales y con vencimiento hasta mayo de 2026. El préstamo se encuentra garantizado con el Fideicomiso Santa Rosa II.

A continuación, se detalla las garantías que mantiene con la Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura CIFI:

- Derecho de retención sobre el 100% de las acciones del prestatario
- Derecho de retención sobre el 100% de los prestatarios sobre su propiedad, planta y equipo.
- Derecho de retención en garantía de la construcción de las plantas fotovoltaicas
- La negación de presentes contratos, licencias, permisos para los prestatarios.

Sanersol S.A.

(4) A continuación, los vencimientos de los préstamos a largo plazo:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Año 2020		200.528
Año 2021	200.528	200.528
Año 2022	200.528	200.528
Año 2024	200.527	200.527
Año 2025	200.527	200.527
Año 2026	200.527	200.527
Total	1.002.637	1.203.165

El préstamo se efectuó a favor de Sanersol S.A., Saracaysol S.A. y Soisantos S.A. que conforman el parque solar Santa Rosa y cada una de las compañías tiene una obligación del 33,33% del total del préstamo.

18. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

Un detalle de la conciliación tributaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>
Pérdida del ejercicio	(34.175)
Más: Gastos no deducibles	15.863
Pérdida tributaria	(18.312)

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera establece que a continuación del artículo 37.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno agréguese el siguiente: Artículo (...).- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, por lo que la Compañía está obligada a aplicar el 22% de tarifa de impuesto a la renta.

De acuerdo al Código de la Producción, Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre de 2014 establece para los sectores que contribuyan al cambio a la matriz energética, a la sustitución estratégica de importaciones, al fomento de las exportaciones, así como para el desarrollo rural de todo el país, y las zonas urbanas según se especifican en la disposición reformativa, se reconoce la exoneración total del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones nuevas que se desarrollen en estos sectores, la exoneración prevista para industrias básicas y la deducción del 100% adicional del costo o gasto de depreciación anual, de conformidad con la ley. La Compañía generó sus primeros ingresos en

Sanersol S.A.

el año 2014, por lo que se encontraba exento del impuesto a la renta hasta el año 2018.

b) Pérdidas tributarias

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades obtenidas en los cinco períodos impositivos siguientes a razón entre el 20% y 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene pérdidas tributarias trasladables a períodos futuros por US\$ 18.312. En opinión de la gerencia no se reconoce activos por impuestos diferidos por este concepto, en virtud de que los siguientes años no se estima la recuperación de dichas pérdidas.

c) Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2019, un detalle de las partidas que generan impuesto diferido es como sigue:

Concepto	Crédito tributario de IR		Saldo al final del año
	Retenciones del ejercicio	Compensaciones	
<i>Activos por impuestos diferidos:</i>			
Crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta (1)	18.448		18.448

- (1) Representa el crédito tributario de impuesto a la renta originado por las retenciones en la fuente efectuadas por los clientes a la Compañía, el cual es recuperable mediante la compensación con el impuesto a la renta causado del período corriente o de los tres períodos impositivos futuros, o mediante reclamo previa presentación de la respectiva solicitud al Servicio de Rentas Internas.

d) Distribucion de dividendos

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno se encuentran exentos únicamente los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, por lo que los dividendos entregados a personas naturales gravan retención de impuesto a la renta.

e) Precios de transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto

Sanersol S.A.

resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000.000, deberán presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, así como estableció que los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Dicha información deberá ser presentada en un plazo no mayor a 60 días posterior a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

f) Reforma tributaria

Mediante Registro Oficial No. 111 de 31 de diciembre de 2019, se emitió la "Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria" mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del año 2020 y que por su naturaleza podrían aplicar a la Compañía:

Dividendos

- Los dividendos pagados al exterior a sociedades y personas naturales extranjeras estarán gravadas con el impuesto a la renta y sujetos a la retención en la fuente del 10% (14% cuando sean paraísos fiscales).

Los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador estarán gravados en el 40% y estarán sujetos a retención en la fuente de hasta el 25% conforme resolución que emita el SRI.

- Se elimina el crédito tributario por dividendos pagados a personas naturales residentes en el Ecuador que son accionistas o beneficiarios efectivos de compañías ecuatorianas.
- Los dividendos distribuidos a sociedades nacionales estarán exentos del impuesto a la renta.
- Cuando una Sociedad incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Sanersol S.A.

Ingresos exentos

- Los pagos parciales por rendimientos financieros en un periodo menor a 360 días serán considerados exentos, siempre que la inversión haya cumplido con todos los requisitos legales para su exención.
- Serán ingresos exentos aquellos derivados directa y exclusivamente de la ejecución de proyectos financieros en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante.

Deducciones en gastos financieros

- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, por créditos otorgados de manera directa o indirecta por partes relacionadas el monto de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio.
- Para las otras sociedades o personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no podrá ser superior al 20% de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones.
- No serán deducibles los intereses pagados a partir de enero de 2020 cuya tasa exceda la permitida por el Banco Central del Ecuador, por créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019 por IFIS nacionales o internacionales o entidades financieras calificadas por los entes de control en Ecuador, cuyo capital haya sido destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

Retenciones en la fuente

Serán agentes de retención los contribuyentes que cumplan con los requisitos que emitirá el SRI mediante resolución.

Impuesto a la salida de divisas

- Se rebaja el requisito del plazo de crédito a 180 días para que los créditos al exterior, inversiones y rendimientos financieros estén exonerados de ISD.
- Los pagos de dividendos a sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el exterior cuando estén domiciliados en paraísos fiscales estarán exonerados del pago del ISD, no aplicable cuando dichos contribuyentes sean accionistas dentro de la cadena de propiedad de la compañía que reparte dividendos.
- Los pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital relacionados con:

Sanersol S.A.

- Inversiones provenientes del exterior ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
 - Valores emitidos por sociedades domiciliadas en el Ecuador que hubieren sido adquiridas en el exterior, destinadas al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones productivas.
 - Depósitos a plazo o inversiones con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financiero nacional.
- Estarán gravados con ISD los pagos al exterior por concepto de amortización de capital e intereses generados sobre préstamos generados entre septiembre y diciembre de 2019 por IFIS nacionales o internacionales o entidades financieras calificadas por los entes de control en Ecuador, cuyo capital haya sido destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

g) Revisión fiscal

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el Servicio de Rentas Internas tiene la facultad de revisar la declaración de impuesto a la renta del año 2019.

19. Patrimonio de los accionistas

Capital social

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800) equivalente a ochocientas (800) acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una con derecho a un voto.

Accionistas	Nacionalidad	Capital pagado	% de Participación
Fideicomiso Mercantil de Garantía y Administración de Flujos Proyecto Santa Rosa II	Ecuatoriano	792	99%
Luis Fernando Calderón Rivadeneira	Ecuatoriano	8	1%
Total		800	100%

Sanersol S.A.

Restricción a las utilidades

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social a los accionistas. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

20. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

Los cambios en los pasivos de la Compañía que surgieron de las actividades de financiamiento durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

2019					
	Saldos al 31/12/2018	Flujos de efectivo		Cambios distintos al efectivo	Saldos al 31/12/2019
		Nuevos préstamos	Cancelaciones	Gasto Interés	Otros
<u>Obligaciones con instituciones financieras:</u>					
Capital	1.403.692		(200.526)		1.203.164
Intereses	16.956		(130.345)	127.447	14.058
Ajustes	-		(834)		834
Total	1.420.648	-	(331.707)	127.447	1.217.222

2018					
	Saldos al 31/12/2017	Flujos de efectivo		Cambios distintos al efectivo	Saldos al 31/12/2018
		Nuevos préstamos	Cancelaciones	Gasto Interés	Otros
<u>Obligaciones con instituciones financieras:</u>					
Capital	1.604.219		(200.527)		1.403.692
Intereses	17.127		(140.340)	140.169	16.956
Ajustes	-		(370)		370
Total	1.621.346	-	(341.237)	140.169	1.420.648

21. Compromiso

Los compromisos más importantes de la Compañía, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

Sanersol S.A.

Contrato de Fideicomiso Mercantil de Garantía y Administración de Flujos Proyecto Santa Rosa II:

Sanersol S.A. el 15 de diciembre del 2014 constituyó el Fideicomiso Mercantil de Garantía y Administración de Flujos Proyecto Santa Rosa II en los que se encuentra como constituyentes Sanersol S.A., Solsantros S.A. y Saracaysol S.A. y que tiene como objeto establecer una adecuada garantía y forma de pagos respecto de las obligaciones que asumen los constituyentes en el contrato de préstamo suscrito con Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura CIFI, y garantizar el pago de lo adeudado por estos constituyentes al beneficiario acreedor.

El Fideicomiso solicitara de manera mensual o cuando lo requiera, los valores a ser transferidos para el pago del préstamos y gastos administrativos, los cuales serán restituidos luego de cumplir con sus obligaciones.

Contrato de Administración Integral y Planta Solar

Con fecha 1 de noviembre de 2014 se suscribió el contrato con Sun Conservation S.A., para la administración comercial, societaria y contable de la planta fotovoltaica, ejecución del plan de manejo Ambiental y el servicio de seguridad física, para lo cual se establecen las siguientes cláusulas:

- Cumplimiento del manejo ambiental
- Contabilidad y cierre balances mensual y anual de la Compañía
- Administración tributaria, impuestos y obligaciones con entidades de control de la Compañía
- Administración de comercialización de la energía
- Subcontratación servicios de seguridad física
- Seguro Social

Con fecha 15 de noviembre de 2014, se firma un subcontrato entre Sun Conservation S.A. y Artizor S.A. (actualmente Dominion Ecuador Niec S.A.), con la finalidad de la operación, mantenimiento, supervisión y plan de manejo ambiental de la planta fotovoltaica, el gasto es facturado de manera directa a Sanersol S.A.

Contrato de suministro, instalación y retirada de paneles solares fotovoltaicos

Con fecha 28 de octubre de 2019 se suscribió el contrato con Dominion Energy SLU, para:

- a) Suministrar a Sanersol S.A., una cantidad igual a cuatro mil seiscientos veintinueve paneles, todos ellos de conformidad los términos y condiciones del contrato.
- b) Instalar en la planta los paneles objeto del suministro
- c) Con motivo de la sustitución, suministro e instalación el contratista se obliga a retirar todos los paneles de la playa y a dejarlos almacenados en el punto de entrega, que serán sustituidos con los nuevos paneles

Sanersol S.A.

En virtud de este contrato el contratista entregara los paneles en el plazo maximo de sesenta días desde la firma de este contrato.

El contratista una vez entregado los paneles en la fecha efectiva de entrega procederá a la instalación de los mismos en un plazo no superior a 90 días, a contar desde el día de la fecha efectúa de entrega.

El precio global de este contrato asciende a US\$ 966.667, de acuerdo con los términos contractuales, el contratista reconoce y acepta expresamente frente al banco la subordinación del pago del precio.

El contratista reconoce y acepta que el cliente tiene comprometidas determinadas obligaciones del pago frente al cliente en virtud del contrato y financiación y que, por lo tanto, el pago del precio debe quedar supeditado al cumplimiento del contrato de financiación que mantiene la Compañía vigente y posteriormente se realizar el pago.

En el mes de febrero de 2020, se encuentran instalados y en operacion los paneles en la planta solar fotovoltaica.

22. Reclasificaciones

Al 31 de diciembre 2019, a efectos de una adecuada presentacion de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, hemos reclasificado ciertas partidas de los estados financieros y cuyo detalle es como sigue:

2019				
	Según registros contables	Reclasificaciones		Según estados financieros
		Debe	Haber	
<u>Estado de Situación Financiera</u>				
<u>Activo</u>				
Activo por impuesto diferido		18.448		18.448
Impuestos corrientes	18.448		18.448	
<u>Pasivo</u>				
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar – corriente	6.616		6.184	12.800
Otras cuentas por pagar – no corriente	6.184	6.184		

23. Eventos subsecuentes

Desde el 31 de diciembre de 2019, la propagacion del virus COVID 19 ha impactado severamente a muchas economías locales alrededor del mundo. En muchos países, incluidos el Ecuador, los negocios han sido forzados a cerrar lo limitar sus operaciones por largos o indefinidos periodos de tiempo. Las medidas

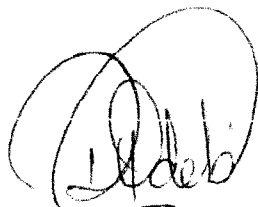
Sanersol S.A.

tomadas para contener el virus incluyen restricción de viajes, cuarentenas, distanciamiento social y cierre de servicios no esenciales, lo que ha ocasionado una paralización de los negocios a nivel mundial, resultando en una desaceleración de la economía. El Gobierno del Ecuador ha tomado medidas fiscales y monetarias para estabilizar las condiciones económicas del país.

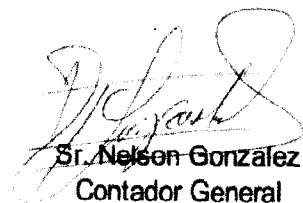
La Compañía ha determinado que esta situación constituye un evento subsecuente que no requiere ajustes, consecuentemente la posición financiera y los resultados de sus operaciones al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 no reflejan su impacto. La duración y el impacto de la pandemia de COVID 19, así como la efectividad de las medidas del Gobierno, no pueden ser establecidas confiablemente a la fecha de este informe. Por lo que no es posible estimar la duración y la magnitud de las consecuencias, así como el impacto de estas en la posición financiera y los resultados de la Compañía para períodos futuros.

24. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de **Sanersol S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido autorizados para su publicación por la Administración el 27 de julio de 2020; y, en su opinión serán aprobados de manera definitiva sin modificaciones por la Junta General de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.



Sra. Rosario Peñaherrera Valencia
Gerente General



Sr. Nelson González
Contador General